

1799-1802
 Junta de Com.
 boya, C-30,
 n. 224

Certifico D.ⁿ Vicente Barrachina Caxaro
 9.^o hasido de la Plaza de S.ⁿ Pablo por
 el Rey Nuestro Señor, y titular en el
 Baraxet, paroxia de Rurafa, ago presen-
 te, Como estoy asistiéndolo a pasqual mon-
 taña de una opthalmia inflamatoria en
 el ojo o cubriendo toda la pupila del ojo
 en la niña del ojo, tiene una nube en
 disposición: no solo de quedar ciego de
 un ojo, que segun a Juzgado la Causa
 de su enfermedad, avia disposición de
 quedarse ciego de ambos ojos, pues en
 el tiempo que estoy asistiéndolo adha
 enfermedad opodido sostener el hu-
 mor, linfático, por el presente el es-
 tado en que sealla empiere aver
 alguna cosa que les el movimiento
 que ase, en los manos pero con es-
 cordad pues la Real ordenanza de
 los Colegios, por su Magestad, manda
 qualquiera que tenga algyn defecto
 en los ojos que este esento del servi-
 cio, ppor por el presente digo que
 pasqual montaña no este avil para
 a hin en las lanchas a Causa de ser
 una enfermedad rebelde y estando